



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006

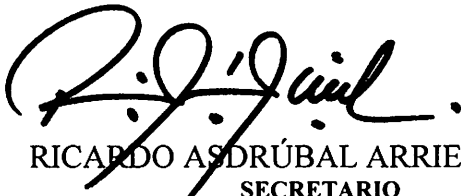
Fecha (dd/mm/aaaa): 27/02/2015

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 012 2013 00378 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JONAS URUETA PEÑA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUIERE A LA APODERADA DEL DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA LO DISPUESTO EN EL ART. 76 CGP INC. 04.	26/02/2015	1	123
68001 33 33 012 2014 00118 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA LUCIA LOPEZ TORRES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto resuelve renuncia poder	26/02/2015	1	108
68001 33 33 012 2014 00465 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JANETHDE BRIGITTE NIÑO VELANDIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	86
68001 33 33 012 2014 00466 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA ESPERANZA AREVALO DE VALENCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	77
68001 33 33 012 2014 00467 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA BEATRIZ GUALDRON GOYONECHE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Auto admite demanda	26/02/2015	1	200
68001 33 33 012 2014 00468 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA SEPULVEDA DE RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	88
68001 33 33 012 2014 00469 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ABIGAIL PIMIENTO TRASLAVIÑA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent ORDENA REMITIR AL TAS POR COMPETENCIA FUNCIONAL.	26/02/2015	1	81
68001 33 33 012 2014 00470 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNEY JAIMES VILLABONA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent ORDENA REMITIR AL TAS POR COMPETENCIA FUNCIONAL	26/02/2015		81
68001 33 33 012 2014 00471 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA RODRIGUEZ SERRANO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	26/02/2015	1	201

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 012 2014 00472 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMPARO JAIMES VILLAMIZAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto admite demanda	26/02/2015	1	86
68001 33 33 012 2014 00473 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GINA CARVAJAL GARZON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	78
68001 33 33 012 2014 00474 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MATILDE MANTILLA PARRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	76
68001 33 33 012 2014 00475 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA AMOROCHO GUALDRON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	93
68001 33 33 012 2014 00476 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MANUEL GOMEZ MUÑOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTARIO	Auto admite demanda	26/02/2015	1	90
68001 33 33 012 2014 00481 00	Reparación Directa	LADRILLERA BAUTISTA CACERES	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI	Auto Concede Recurso de Apelación	26/02/2015	1	83

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO
SECRETARIO